

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN NÚMERO TRES

### EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚMERO 19/2021: CONTRATO DE ACCIONES FORMATIVAS ONLINE PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS Y LAS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA 45+, COFINANCIADO POR EL FSE

La Mesa de Contratación, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de julio de 2.021, siendo las 12:00 horas, procede a la valoración de la justificación proporcionada por los licitadores que han incurrido en oferta anormal o desproporcionada y, a elevar al Órgano de Contratación la correspondiente propuesta de adjudicación.

La Mesa de Contratación se encuentra compuesta por:

Presidente: D. SALVADOR FERNÁNDEZ SALAS

Secretario: D. PEDRO DELGADO MORENO

Vocales: D. FRANCISCO J. ARTEAGA ALARCON

D<sup>a</sup>. CARMEN LOPEZ MARIANO

D. JAVIER FERNÁNDEZ NORIEGA

Abierto el Acto por el Sr. Presidente, se procede al análisis de la justificación presentada por las entidades **BORAITA Y PÉREZ, S.L.** y **DICAMPUS, S.L.**, cuyas ofertas económicas han sido consideradas anormales.

La justificación proporcionada por las citadas entidades es procedente, acredita la viabilidad económica de sus ofertas, y el equilibrio económico y financiero en la ejecución del Contrato.

En las justificaciones de las respectivas ofertas económicas presentadas no se contemplan hipótesis ni se aprecian prácticas inadecuadas desde una perspectiva técnica, económica o jurídica.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional  
Plaza de la Contratación n° 8  
41004 Sevilla

www.camaradesevilla.com

En estos términos, la Mesa de Contratación acepta las ofertas presentadas por las entidades **BORAITA Y PÉREZ, S.L.** y **DICAMPUS, S.L.**

Se procede al cálculo de las puntuaciones económicas obtenidas por cada licitador, y a la suma de la puntuación técnica con su resultado final:

EMPRESA	CIF/ NIF	PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACION TÉCNICA	PUNTUACION TOTAL
Adr Formación S.L.	B26265835	0,95 €	23,68	30	53,68
Boraita Y Pérez S.L.	B19556604	0,45 €	50,00	30	80,00
DICAMPUS, S.L.	B33872094	0,52 €	43,27	35	78,27
Euroconsultoría Formación Empresa, S.L.	B29888716	1,19 €	18,91	35	53,91
FORTALEZAS FORMACION, S.C.A	F23675879	1,30 €	17,31	35	52,31
Gestlabor Hostelería S.L.	B11839313	0,88 €	25,57	50	75,57
Master Cumlaude SL	B11305000	0,70 €	32,14	35	67,14
Sinergia Formación Y Consultoría S.L.	B90070673	0,79 €	28,48	50	78,48

Con base en lo expuesto, se acuerda formular propuesta de adjudicación del **CONTRATO DE ACCIONES FORMATIVAS ONLINE PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS Y LAS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA 45+, COFINANCIADO POR EL FSE, (Expte. 19/2021)**, a favor de la entidad **BORAITA Y PÉREZ, S.L.**, provista de CIF número B19556604, por un importe de **CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO ALUMNO/HORA (0,45€ alumno/hora)**, IVA excluido.

Elévese la presente **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** al Órgano de Contratación, a fin de que el Contrato sea adjudicado de conformidad con el procedimiento establecido.

Y sin nada más que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las 13:00 horas, del día 22 de julio de 2021.

La Mesa de Contratación  
En Sevilla, a 22 de julio de 2021